

conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

Expediente: 520040171028, Denunciado, Ecoahorro Melilla S.A., Identificación, A29905932, Localidad, Melilla, Fecha, 26.1.00, Cuantía, Pesetas 50.000, Euros, 300,51, Precepto, RDL 339/90, Art. 061.1.

Expediente: 520040166549, Denunciado, E Mohamed, Identificación, X1616607Y, Localidad, Melilla, Fecha, 28.1.00, Cuantía, Pesetas 25.000, Euros, 150,25, Precepto, RDL 339/90, Art. 061.3.

Expediente: 520040168583, Denunciado, F. Marquez, Identificación, 45302167, Localidad, Melilla, Fecha, 19.1.00, Cuantía, Pesetas 1.000, Euros, 6,01, Precepto, RDL 339/90, Art. 059.3.

Expediente: 520040164772, Denunciado, H. Mohamed, Identificación, 45312934, Localidad, Melilla, Fecha, 10.2.00, Cuantía, Pesetas 15.500, Euros, 93,16, Precepto, RDL 339/90, Art. 061.1.

Melilla, 25 de febrero de 2000.

El Delegado del Gobierno.

Enrique Beamud Martín.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

RELACIÓN DE ACTAS DE INFRACCIÓN

839.- Número acta, AISH-47/00, F. acta, 15/2/00, Nombre sujeto responsable, Dragados Construcciones P.O., S.A. solidariamente con Abdellatif El Yamali El Houssain, NIF/DNI/CIF, A-82334715, Domicilio, O'Donnell, 6-1 Melilla, Importe, 300.000 Pts., Materia, Seguridad y Salud Laboral.

Número acta, AIS-57/00, F. acta, 28/2/00, Nombre sujeto responsable, Tomás Ruano Galera, NIF/DNI/CIF, 74.606.754-K, Domicilio,

Tte. Aguilar de Mera, Edificio Monumental, 1-8 Melilla, Importe, 50.001 Pts., Materia, Seguridad Social.

Número acta, AIS-61/00, F. acta, 28/2/00, Nombre sujeto responsable, Mimun Mohamed Mohamed, NIF/DNI/CIF, 45.291.620-C, Domicilio, Alvaro de Bazán, 2 Melilla, Importe, 50.001 Pts., Materia, Seguridad Social.

N.º de actas: 3

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los sujetos responsables, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sita en la calle Pablo Vallescá n.º 8, 1º de Melilla. se advierte a las empresas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE 3 de junio), que podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a esta notificación, acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, ante el Jefe de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. En el supuesto de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia, que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos de los reseñados en el acta.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

RELACIÓN DE ACTAS DE INFRACCIÓN

840.- Número acta, AISH-51/00, F. acta, 28/2/00, Nombre sujeto responsable, El Houssien